

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS N° 30/2024

Obra: Nuevo acceso Sala de Audiencias STJ

Ubicación: Roberto Jones 75 - Rawson

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene por objeto, la realización del nuevo ingreso a la sala de audiencias del 1er piso desde el patio interno del Superior Tribunal de Justicia ubicado en Roberto Jones N° 75.-

Los trabajos consisten en la realización de un muro de contención de ladrillo común encadenado con estructura resistente y sobre viga de fundación, de desarrollo curvo como lo establecen los planos adjuntos a la presente, relleno con material compactado, y terminado con pórfido con junta 2cm rasada, ídem solado existente en el otro extremo del patio a intervenir; el pórfido será provisto por el STJ. -

Antes de realizar la estructura definitiva descrita, se deberán extraer barandas metálicas existentes, losetas de laja y cementicias; realizar movimiento de suelo y escombros, readecuar, según lo establezca la Inspección de obra, toda la infraestructura que quedara bajo la intervención. Se deberán reubicar aspersores, agregar riego a un árbol, agregar y/o modificar desagües pluviales, elevar boca de acceso cloacal, elevar acceso a cámara de inspección existente, envainar instalaciones, reubicar y agregar luminaria, etc.; todas las instalaciones deberán quedar funcionando de manera segura y correcta. -

Los trabajos consideran a su vez, la extracción de vegetación existente que interfiere con el desarrollo del proyecto y el movimiento, reubicación y re utilización de escombros. -

Previo a realizar la intervención de construcción, se deberá impermeabilizar la edificación existente, mediante revoque hidrófugo y pintura asfáltica para evitar el ingreso de humedad hacia el interior; así mismo, se deberá considerar la utilización de polipropileno negro de 200 micrones como barrera hidrófuga.

El relleno deberá realizarse en capas de no más de 20cm que deberán humedecerse y luego compactarse.

Se realizará contrapiso armado con malla Sima Q188 dejando junta de dilatación de 10mm con edificación existente; dicha junta deberá rellenarse con poliestireno de 10mm e impermeabilizarse.

Como finalización, se realizará carpeta de asiento sobre la cual se colocará el pórfido y SPL; se dispondrá con junta rasada de 2cm de ancho en pórfidos y de entre 2 a 3 mm en SPL (ver indicaciones de fabricante), dejando un zócalo perimetral de cemento alisado de diez centímetros de ancho aproximadamente. -

Una vez colocado el pórfido, se esperarán 20 días, se lavará con ácido y luego se le aplicaran

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 1</i> |

dos manos de Pisoacril con diferencia de 6hs entre sí, dejando secar la última 48hs, por tal motivo la última mano se debe dar un viernes por la tarde. -

Todo lo antes dicho deberá poseer una pendiente del 2% hacia el patio. -

Se realizará y colocará una baranda metálica perimetral de igual configuración que la existente en escalera, la misma deberá ser entregada con anti oxido y pintada según especificaciones técnicas de inspección. -

Se proveerán los materiales, manos de obra y colocación de un alerto metálico, de las mismas características que el existente al ingreso de la sala de audiencias en 1er piso.

La empresa tendrá en cuenta que la obra deberá representar el menor impacto posible sobre la parquización existente, como así también, tener en cuenta que ninguna operación necesaria para la nueva obra, deberá estropear ventanas, ni vidrios en cercanía a la intervención; corriendo por cuenta de la empresa si esto sucediera por falta de precaución. -

Las obras se podrán realizar pasadas las 13hs, siendo la única responsable de dejar la obra limpia y libre de polvo para que al día siguiente pueda trabajar el personal. -

Una vez finalizada la obra, el contratista dejará el sector limpio de todo resto de pintura o material de obra. -

La oferta contempla materiales y mano de obra. -

Solo el **pórfido y luminarias** serán provistos por el STJ, todos los demás materiales deben ser considerados para la oferta, teniendo en cuenta que los mismos deben ser de primeras marcas, establecida en pliego de especificaciones y/o lo dispuesto por la inspección de obra. -

EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ES DE 90 (NOVENTA DIAS CORRIDOS).

| | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 2</i> |

• CLAUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES

Queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares dentro de la obra. -

• 1 –TRABAJOS PRELIMINARES

1.1. MOVIMIENTO DE TIERRA Y ESCOMBROS EN SECTOR A INTERVENIR

Se deberá remover tierra y escombros depositados sobre el área a intervenir, para poder tener acceso a las instalaciones a anular, extender o agregar.-

La tierra y los escombros en cuestión se depositarán en el lugar donde la inspección designe, para luego reutilizarse para el relleno. -

• 2–EXTRACCION Y DEMOLICION

Todo el material tipo escombros generado en ítems 2.2 y 2.4 se reutilizará para el relleno del área a intervenir; no obstante, hasta tanto sean utilizados de manera definitiva, los mismos no deberán entorpecer el normal funcionamiento del edificio, ni estropear parquización existente.

El depósito momentáneo de los mismos se coordinará con la inspección de obra. -

2.1. EXTRACCION DE VEGETACION

Se extraerá 1 (un) árbol y 10 Agapanthus que serán reubicados donde la inspección disponga especificados en plano D1.-

2.2. DEMOLICION DE ESCALERA, CORDON DECORATIVO Y LOSA

Se demolerá el cordón delimitador decorativo, la escalera previa al ingreso al edificio que consta de 4 escalones y la losa del espacio técnico contigua a la escalera, según plano D1.-

Se deberán extraer, para su posterior reutilización, la puerta de acceso al espacio técnico y la rejilla de ventilación.-

2.3. EXTRACCION DE BARANDA METALICA

Se deberán extraer tramos de baranda metálica según plano D1.-

2.4. EXTRACCION DE LOSETAS

Se extraerán las losetas de piedra lavada del sector exterior al ingreso del área de Informática; se raspará la carpeta para sacar los resquicios de pegamento dejándola en condiciones para recibir el nuevo solado.

Se extraerán las losetas de laja, como así también las losetas cementicias simplemente apoyadas que protegen y demarcan el cañero. Planos R1 y D1.-

• 3–MOVIMIENTO DE SUELO Y COMPACTACION

3.1. Se extraerá suelo vegetal uno 20 cm aproximadamente, correspondiente al solado que vinculará ambos extremos del patio y restos de escombros.-

La superficie previamente replanteada deberá quedar prolija y nivelada para recibir posteriores trabajos. -

Se deberá compactar todo suelo que posteriormente reciba estructura resistente.-

Previo a rellenado se colocara film de polietileno de 200 µm según lo establecido en Detalle 1 del plano E2; luego rellenar con escombros y material de relleno; previendo capas de 20 cm humedecidas y compactadas.-

| | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 3</i> |

• 4–REPLANTEO Y EXCAVACION

4.1 REPLANTEO Y EXCAVACIÓN DE FUNDACIÓN CORRIDA (0,30M PROF) (PLANO E1).-

Se deberá replantear la ubicación y desarrollo de la fundación corrida del muro de contención y paso de conexión de instalaciones entre extremos de patio según plano E1 y elementos de construcción existente.-

En el desarrollo de la geometría no deberán existir facetas ni puntas visibles.

Previo al inicio del replanteo se coordinará con la inspección para corroborar los puntos existentes a tener en cuenta.-

Una vez finalizado el replanteo, se deberá solicitar inspección; la cual podrá según su criterio, realizar los cambios necesarios que aseguren la continuidad armónica de la geometría. -

La superficie excavada deberá ser nivelada y compactada; se utilizará film de polietileno negro de 200 µm previo al llenado de las fundaciones y contra pisos. -

El fondo de las excavaciones para las fundaciones será perfectamente nivelado y apisonado, sus paredes laterales serán verticales, si la Inspección considerara que ello fuera posible y tendrán una separación igual al ancho de la base de fundamento.-

REPLANTEO Y EXCAVACIÓN PARA CONTRAPISO ARMADO DE VINCULACIÓN ENTRE EXTREMOS DE PATIO (0,10 PROF.) (PLANO E1).-

Idem punto 4.1.-

• 5–REVOQUES E IMPERMEABILIZACIONES

No se deberá aplicar revoque cuando existan temperaturas inferiores a 5° C ni superiores a 30°C.

Las superficies deben estar limpias y humedecidas previo a la aplicación del mismos. –

5.1. REVOQUES E IMPERMEABILIZACION DE SUPERFICIES EXISTENTES

Se deberá picar un espesor de 1 cm las superficies existentes, evitando el estropeo de capa aisladora existente, previa toma de niveles de pisos terminados definitivos; se limpiarán esmeradamente, desprendiendo las partes no adherentes y mojando el paramento con agua.

Salvo los casos en que se especifique expresamente lo contrario, los revoques hidrófugos tendrán un espesor mínimo de 1,5 a 2 cm. en total, de las cuales 5 mm corresponderán al enlucido constituido por 1 parte de cemento, 3 partes de arena mediana, más hidrófugo de marca reconocida. Ver Plano IMP.-

Previo a colocar el relleno, se deberá utilizar film de polietileno negro de 200 µm, sobrepasando mínimamente 15cm el nivel de piso terminado; dicho sobrante será cortado posteriormente. –

5.2. REVOQUES E IMPERMEABILIZACION DE SUPERFICIES NUEVAS

Los revoques tendrán un espesor mínimo de 1,5 a 2 cm en total, de las cuales entre 3 y 5 mm corresponderán al enlucido; en el muro de contención el revoque hidrófugo fratachado se realizará en su cara interna y externa por igual; se hará de un espesor mínimo de 20 mm, con mezcla hidrófuga, formada por una parte de cemento portland, 3 partes de arena mediana, y la cantidad proporcional de pasta hidrófuga no orgánica de marca reconocida, disuelta en el agua de la mezcla. Se realizará en forma continua, sin interrupciones dejándola secar 24 horas, en su totalidad nivelada.

Posterior al fraguado, para el cual se deberá tener en cuenta que no se aceptaran fisuras ni marcas visibles, se le aplicara 1 mano de pintura asfáltica. -

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 4</i> |

La cara exterior, deberá quedar preparada para recibir masillado y pintado.
Ver plano IMP.-

PINTURA ASFÁLTICA H=1.15 M APROX

Posterior al fraguado 5.1 y 5.2 (cara interna y externa de la mampostería a ejecutar), para el cual se deberá tener en cuenta que no se aceptaran fisuras ni marcas visibles, se aplicaran 2 manos de pintura asfáltica en dirección cruzada entre mano y mano. -

• 6- INSTALACIONES VARIAS

6.1. ENCAMISADO Y CAMBIO DE RECCORRIDO EN SISTEMA DE RIEGO

Donde se va a realizar la intervención, la contratista deberá desplazar, 3 (tres) aspersores y se agregará un gotero de riego para árbol en cantero, asegurando el correcto funcionamiento del sistema general, como de los elementos a reubicar.-

Se desplazará la canilla de servicio existe en pared de sanitarios según Planos I1, la cañería se realizará mediante fusión, tipo Acqua System.-

La cañería para riego a utilizar será K6 reforzada, sin uniones bajo las áreas a construir.

Donde pase por sector construido se debe encamisar y la cañería no podrá presentar cortes.-

La cañería y elementos a utilizar será de la misma calidad que la existente. -

6.2. REDISTRIBUCION Y EXTENSION CAÑERÍA DESAGUE PLUVIAL

La cañería pluvial identificada como bajada 1 existente, deberá redistribuirse y realizarse con pendiente mínima de 1.5% con caños de PVC 3.2mm como lo establece Plano I3, para evitar la existencia de codos y contra codos que queden bajo la intervención. A su vez, deberá preverse la colocación de un acceso horizontal tipo caño cámara desde la cota +0.88m.

La bajada 2 existente de caño metálico, deberá cortarse 15cm por sobre el nivel de piso terminado de proyecto (+0.88m) bajo el cual se colocará una boca de desagüe abierta de 20x20 con rejilla metálica superior, debiendo la tapa metálica, poseer terminación de esmalte sintético para exterior negro satinado 3 en 1; dicha conexión deberá desarrollarse hasta el patio central con caños de PVC 3.2mm con una pendiente mínima de 1.5 %.

La cañería a utilizar será de la misma calidad que la existente. –

6.3. ELEVACIÓN DE ACCESO A CÁMARA DE INSPECCIÓN RECTANGULAR

Se deberá elevar a nivel +0.73m el acceso a cámara de inspección existente más cerca al área de sanitarios (0.45x0.70m); la tapa se realizará o reemplazará por una que admita la colocación de pórfidos según detalles en plano I3.-

En el extremo más alejado del cañero existente deberá preverse el reemplazo de las tapas de las 2 (dos) cámaras de inspección; se deberán reemplazar por tapas que admitan la colocación de un solado.

Una de las cámaras de inspección de riego/cañero, deberá readecuarse, dentro de las posibilidades, para colocarla lo más paralela posible respecto a la restante adyacente.-

La cámara de inspección cloacal, luego de acordar con inspección la posibilidad y lugar, se desplazará por fuera del camino a construir.

Ver planos I3.-

| | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 5</i> |

6.4. ELEVACION CAÑO CAMARA

Se deberá elevar caja de acceso y caño cámara existente a +0.35m de nivel de piso terminado de proyecto.

El mismo deberá realizarse con pieza de PVC de primera marca, el corte del caño existente y la colocación de la nueva pieza deberá asegurar la inexistencia de filtraciones ni olores.

La terminación de la intervención deberá quedar prolija, lista para ser pintada y asegurará un correcto amurado de tapa de acceso.

Ver planos I3, E8.-

• 7 - INSTALACION ELECTRICA

7.1. ENCAMISADO, CAMBIO DE UBICACIÓN DE LUMINARIA

En la actualidad, donde se va a realizar la intervención, la contratista deberá desplazar y reubicar artefactos de iluminación tipo farol e incorporar iluminación nueva, del tipo de embutir en piso y de aplicar en pared según Plano I2.

La cañería eléctrica quedará embutida en todos los casos, será tubileno, no menor a 7/8 y el cable subterráneo debe quedar encamisado con pvc no menor a 60cmm. No se aceptarán uniones bajo la construcción, en esos tramos la contratista deberá reemplazar la cañería por un tramo sin cortes.

La cañería a utilizar será de la misma calidad o superior que la existente. –

Donde se coloca una luminaria, se dejará una caja octogonal en pared y plástica en piso embutida a base de hormigón, para posteriormente instalar las luminarias.-

7.2. INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS EMBUTIDAS EN PISO

Rige el puto 7.1., las luminarias las provee el S.T.J.-

7.3. INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS APLICADAS EN PARED

Rige el puto 7.1., las luminarias las provee el S.T.J.-

7.4. INSTALACIÓN DE NUEVA LUMINARIA INCADA EN CANTERO

Rige el puto 7.1., las luminarias las provee el S.T.J.-

7.5 .REUBICACION DE CENTRAL TELEFONICA

Se coordinará con la inspección, la posición exacta de la misma. Los trabajos consisten solo en el corrimiento y amurado de la misma; incluyendo la provisión e instalación del encamisado subterráneo y el amurado a la pared.-

Tanto el encamisado como la caja deberán ser provistas por el contratista, debiendo ser de igual o superior calidad que lo existente.-

Ver plano R1, I2 y E8.-

La tarea la debe realizar un Técnico telefónico, sin excepción.-

La tarea será supervisada por el servicio que brinda de telefonía “Agusmos” al S.T.J.

| | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 6</i> |

• 8 - ESTRUCTURAS RESISTENTE DE HORMIGÓN ARMADO

Rige el reglamento CIRSOC 201 y Anexos.

MATERIALES

Rigen las disposiciones del capítulo 6 del Reglamento CIRSOC 201.

CONDICIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LAS ESTRUCTURAS TERMINADAS.

Con respecto a las tolerancias en las dimensiones, posición, resistencia, terminación y aspecto de las estructuras, etc. rige el Cap. 8 del Reglamento CIRSOC 201.

HORMIGÓN EN TIEMPO FRÍO Y CALUROSO.

Rige el Cap. 11 del Reglamento CIRSOC 201.

ENCOFRADOS Y APUNTALAMIENTOS.

Rige el Cap.12 del Reglamento CIRSOC 201.

TERMINACIÓN SUPERFICIAL - REPARACIÓN DE DEFECTOS - SUPERFICIALES - HORMIGÓN VISTO.

Rige el Cap. 12 del Reglamento CIRSOC 201.

CAÑERÍAS INCLUIDAS EN LAS ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN.

Rige el Cap. 12 del Reglamento CIRSOC 201.

COLOCACIÓN Y RECUBRIMIENTO DE ARMADURA.

Rigen los Cap.13 y 18 del Reglamento CIRSOC 201.

Ver planos: E1, E2, E3, E4, E5.-

OBRAS A EJECUTAR:

8.1. BASES CORRIDAS DE HORMIGON ARMADO

En planos adjuntos se esquematizan las dimensiones de los elementos estructurales. El contratista deberá efectuar su propio cálculo estructural definitivo, mediante un profesional especialista de reconocida competencia a juicio de la Repartición, en ningún caso se permitirá la disminución de los mismos. -

El hormigonado de los elementos se realizará de manera monolítica, la secuencia de hormigonado será bases, troncos de columnas. Columnas completas (no se permitirá el hormigonado en etapas según avance de mampostería) y Losas. -

8. 2. COLUMNAS DE HORMIGON ARMADO DE MURO DE CONTENCIÓN

Rige pinto 7.1.-

8. 3. ENCADENADO SUPERIOR DE HORMIGON ARMADO DE MURO DE CONTENCIÓN

Rige pinto 7.1.-

• 9 - CONTRAPISOS ARMADOS

9.2 CONTRAPISO ARMADO BAJO SOLADOS

Serán ejecutados una vez cumplidos a satisfacción de la Inspección de Obra, la compactación, relleno y nivelación del material sobre el cual se deberán ejecutar, ya sea terreno natural o relleno. -

Dispondrán de una malla electro soldada tipo SIMA 15 x 15 Ø 6mm, retirada 5 cm del terreno natural.

El hormigón se realizará in situ con una resistencia igual o superior a H17, sin excepción.-

| | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 7</i> |

b)- A los efectos del control de calidad del mortero, ante cualquier duda de interpretación, rigen las especificaciones de capítulo 3 - HORMIGONES.

c)- Se ejecutarán juntas de dilatación en los perímetros y perpendiculares a construcción existente, y cuando el largo supere los 7,00 m. Las juntas se rellenarán con polietileno expandido y sellador especial en el interior.

El contrapiso, se ejecutará con las pendientes indicadas en plano. Ver plano E5

En general y aun cuando no estén indicadas expresamente, si por requerimiento de las condiciones de fundación, de comportamiento estructural u otra circunstancia de proyecto y diseño, el Contratista deberá prever correcta ejecución, aislación y sellado de juntas. Estas tareas se considerarán incluidas en el precio de cada uno de los ítems que afecten y no consistirá un trabajo adicional, no reconociéndose mayor precio bajo ningún concepto.

9.1. REFUERZO DE CONTRAPISO EN ESPACIO TÉCNICO

Se realizara con doble malla Q188, una inferior y otra superior.
Ver plano E5.-

• 10 - MAMPOSTERIA

GENERALIDADES

En los paramentos, no se tolerarán resaltos o depresiones, con respecto al plano prescripto para la faz de albañilería, que sea mayor de un centímetro cuando el paramento deba revocarse.

Los muros, las paredes y los pilares, se erigirán perfectamente a plomo sin pandeos en ninguna faz, la trabazón se practicará simultáneamente al mismo nivel en todas las partes que deban ser trabadas para regularizar el asiento y enlace de la albañilería.

Quedará estrictamente prohibido el empleo de clavos, alambres, cascotes u otros elementos para construir los esbozos con posterioridad al levantamiento de las paredes.

Al levantar las paredes, el Contratista dejará igualmente pases horizontales necesarios para las cañerías pluviales, siempre que por indicación de los planos o por orden de la Inspección, éstas debieran quedar embutidas.

Asimismo deberá prever la colocación de dos barras de acero Ø6 mm sobre mortero, cada cuatro hiladas; las mismas deberán vincularse a construcción existente mediante anclajes químicos de ser necesario.

Todos los tacos que se necesiten para sujetar zócalos, varillas y revestimientos, etc., serán de madera dura en forma trapezoidal y alquitranada en caliente, se cuidará en la colocación no dañar las capas aisladoras. El mortero para la fijación de los mismos, será: 1 parte de cemento y 3 partes de arena mediana.

Todos los trabajos enumerados más arriba, los ejecutará el Contratista como parte integrante de la albañilería, sin derecho a remuneración alguna, por cuanto su valor se encuentra comprendido en los precios unitarios estipulados para ellos.

10.1.- MAMPOSTERIA DE LADRILLOS COMUNES

Los ladrillos estarán constituidos por una pasta compacta, homogénea, de cocción pareja, sin estratificación, sus aristas serán bien rectas, no estarán agrietadas, su color será naranja uniforme. Serán de marca aceptada por la repartición.

Los ladrillos asentarán con un enlace nunca menor que la mitad de su ancho en todos los sentidos. Las hiladas serán perfectamente horizontales.

La trabazón deberá resultar de forma que las hiladas se correspondan alternativamente según líneas

| | | | |
|--|-----------------------|----------------------|------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | Representante Técnico | Oferente/Contratista | Sección IV |
| | | | Página 8 |

verticales. El espesor de los lechos de mortero no excederá de unos dos centímetros.

Todos los muros se ejecutarán en ladrillos comunes. Las paredes de 0,20 se ejecutarán en ladrillo común todas con revoque y terminación de acuerdo a planos. Se asentarán con el siguiente mortero: 1/2 parte de cemento, 1 parte de cal y 4 partes de arena mediana.

Previa colocación los mampuestos deberán ser correctamente humedecidos.-

Cada 4 hiladas, la mezcla de asiento será 1 parte de cemento y tres de arena, con dos varillas perimetrales de hierro de 6mm.-

Ver plano E2, E3, E4 y detalles.

• 11- SOLADOS

11.1. CARPETA DE ASIENTO Y NIVELACION

Las carpeta de asiento y nivelación estará constituida por un mortero constituido de 1/4 parte de cemento y 4 partes de arena mediana, con pendiente del 2% hacia el patio.- Ver plano T1

Espesor 5cm (NOMENOR A ESA ALTURA).-

11.2. COLOCACION DE PORFIDOS

Las piezas de pórfido se limpiarán con agua y cepillo cuando se están colocando, no se permitirán manchas en las piezas; debiendo estar las piezas a colocar perfectamente cementadas. Las juntas se rellenarán con la misma mezcla al borde superior del pórfido, la junta se alisará según las reglas del arte.-

Las piezas que queden manchadas, serán reemplazadas y corre por cuenta de la contratista, tanto el material de pegado como la pieza de pórfido.-

EL COLOCADOR DE LAS PIEZAS DE PORFIDO DEBE SER OFICIAL ESPECIALIZADO EN EL TEMA, SIN EXEPCIÓN, PRESENTANDO AL MENOS LA CERTIFICACION DE TRES TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS POR LA PERSONA.-

Se colocarán con cal reforzada y se tomará la junta a 2mm de profundidad.-

Los pórfidos los provee el STJ.

Ver plano T1 Y T2

11.3. COLOCACION PLACAS DE SPL

SPL Pietri Gris Set. 80x160 Esp 6mm pegado con Klaukol Flex.

Tener una carpeta cementico en buenas condiciones.

Efectuar doble encolado de la pieza y superficie, cargando siempre más superficie que en la pieza.

Se deberá hacer el llaneado por el lado más corto y poseer una junta mínima de 2 o 3mm de espesor entre piezas utilizando siempre cuñas niveladoras.

Usar las herramientas de corte apropiadas para las láminas de SPL.

Ver plano T3.

TIPO DE LLANA PARA COLOCACIÓN

Las LAMINAS SPL requieren ser colocadas con doble encolado. Es conveniente utilizar nº 6 para las placas y nº 8 para la carpeta. Es fundamental que el doble esparcido sea en la misma dirección para evitar la acumulación de aire debajo de la pieza. Una vez colocado se golpea la placa con faracho de goma pesado. Es importante ver el aire que queda entre placa y superficie para evitar zonas de fácil rotura.

CORTE DE PLACA

Si el corte es manual utilizar vidia y si es mecánico, disco para porcelanatos. La mesa de corte debe estar totalmente plana para no generar vibraciones en la placa. En caso de que se requiera realizar

| | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 9</i> |

un corte a 45º para esquinas, se debe usar biseladora y pads de pulidos para canto de referencia diamantado. La perforación de placa para conexión sanitaria o eléctrica se debe realizar con brocas diamantadas y utilizando refrigeración con agua.

Las piezas de SPL Pietra Gris serán provistas por el STJ.

Se pastinará con patina marca Klaukol alta performance, color a definir por la inspección de obra. -

11.4. CORDON DE CEMENTO ALISADO

Una vez terminada la colocación del pórfido y las placas de SPL, se realizará un zócalo perimetral de cemento alisado, quedando 1cm más abajo del plano de piso terminado solo en el sector de pórfidos. -

El alisado se realizará según las reglas del arte.-

El ancho aproximado es de 10cm.

Ver planos T1, T2, y T3.-

• 12 – ESTRUCTURA METALICA

Los trabajos de soldadura se ejecutarán en forma compacta y prolija ya sea por soldadura autógena o eléctrica.

Para todo trabajo que requiera soldadura y pintura, se deberá proteger todo elemento circundante, siendo la contratista la única responsable por los daños ocasionados, debiendo hacerse responsable en la reposición de materiales de igual calidad e idénticas características que los que se hayan dañado.-

12.1 PROVISION Y COLOCACION DE ALERO METALICO

Se proveerá e instalara un alero metálico, (ver detalle en planos E6, E7), se trata de una estructura con perfiles UPN y estructurales.-

La Contratista realizara el cálculo de la estructura, bajo ningún motivo se disminuirán las secciones que figuran en planos. -

La cubierta se realizara con vidrio armado de 6mm, modelo "Vintage".-

La estructura se amurara en mampostería mediante platos de anclaje.-

Se entregará con dos manos de convertidor de óxido y una vez montada se le dará una tercera mano previo a las dos manos de sintético martillado, tipo Hameritte. -

No se considerará reclamo alguno por los inconvenientes que puedan surgir en el traslado montaje de la estructura, en concepto de adicional.-

12.2 PROVISION Y COLOCACION DE BARANDA METALICA

Se proveerá e instalará una baranda metálica con caños redondos, con idénticas características que la que se encuentra en la escalera hacia sala de audiencias en planta alta. (Ver plano T4)

La unión entre baranda existente y nueva deberá quedar lo más imperceptible posible; debiendo considerar reacondicionar baranda de escalera existente, para evitar que sea perceptible la unión entre estructura existente y nueva.

La fijación de la baranda, tanto en el piso como en columnas, deberá asegurar firmeza suficiente para cumplir su función, pudiendo la inspección de obra solicitar modificar el método de fijación.-

Se entregará con dos manos de convertidor de óxido y una vez montada se le dará una tercera mano previo a las dos manos de sintético martillado, tipo Hameritte. -

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 10</i> |

12.3 REUBICACIÓN DE LA ESCALERA CON GUARDA HOMBRE

Se deberá acordar con la inspección la nueva ubicación de la escalera metálica con guarda hombre existente.

12.4 PROVISION Y COLOCACION DE FACHADA DE CHAPA GALVANIZADA MICROPERFORADA

Se proveerá y colocaran sobre pared en coincidencia de sanitarios, paneles de chapa galvanizada microperforadas.

Los paneles de chapa se vincularán al muro existente mediante anclajes mecánicos a través de elementos tipo soleras y montantes galvanizados; los tarugos a utilizar deberán ser para mampostería de ladrillo macizo.-

Los paneles de vincularan a las soleras y montantes mediante tornillos y arandelas aptas elementos metálicos, previendo que los paneles deben poder extraerse por cuestiones de limpieza y mantenimiento de edificación. -

En la parte superior se deberá colocar una chapa plegada, galvanizada a modo de tapa, para evitar el ingreso excesivo de suciedad. –

Ver plano E8, E9, E10.-

Se entrega pintada, con sintético satinado color blanco, previa mano de mordiente para la superficie galvanizada.-

12.5. PROVISION Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE ACCESO A ESPACIO TECNICO HORIZONTAL

Se proveerá y colocara espacio técnico que permita el acceso a instalaciones existentes.

Tapa metálica, chapa semilla de melón de 3/16, con marco de perfil ángulo de 7/8, terminación con 1 mano de anti oxido y 2 manos de esmalte sintético negro brillante 3 en 1.

Con 3 bisagras tipo libro para apertura superior.

• 13 – PINTURA

GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo.

El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura.-

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.-

| | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 11</i> |

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.-

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales.

En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos.-

LOS TRABAJOS DE PINTURA, SE DEBEN COORDINAR CON LA INSPECCION, PREVIENDO QUE NO HAYA VIENTO, NI TEMPERATURAS MENORES A LOS 12°.-

13.1. LACA, PISOACRIL

Una vez colocado el pórvido, se esperarán 20 días, luego se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo el pórvido por medio de cepillado de acero.
2. Lavar con ácido la superficie, dejar secar 24 horas.-
3. Aplicar dos manos de PISOACRIL, con una separación entre manos de 6hs entre sí, dejando secar la última 48hs, por tal motivo la última mano se debe dar un viernes por la tarde.-

13.2. ESMALTE SINTETICO SEMIMATE 3 EN 1

Todos los elementos metálicos se entregarán con 1 mano de convertidor de óxido y una vez montados se le dará dos manos de esmalte sintético 3 en 1 semimate, o hasta cubrir.-

13.3. AL LÁTEX ACRILICO CALIDAD PREMIUM PARA EXTERIOR TIPO ALBA, SINTEPLAST O SUPERIOR

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Con espátula metálica se repasara toda la superficie para retirar todo tipo de posibles globos y desprendimientos.-
2. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillos de cerdas duras para sacar cualquier resto de polvillo.
3. Masillar con masilla para exterior para nivelar los posibles desprendimientos y lijar.-
4. Repasar limpieza, de ser necesario se utilizara un trapo húmedo para asegurar que la superficie quede libre de polvillo.-
5. Se aplicarán como mínimo dos manos de sellador al agua y dos manos de pintura al látex para exteriores, respetando tiempo de secado entre mano y mano según información técnica de la marca a utilizar.

13.4 DOS MANOS DE SINTÉTICO SATINADO BLANCO

Antes de aplicar el esmalte sintético blanco, se deberá aplicar una mano en ambas cras de fondo para chapa galvanizada al solvente.-

Pasadas las 24hs, se aplicara dos manos de sintético blanco satinado.-

• 14 - LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

14.1. LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 12</i> |

Asimismo, mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.

La empresa, contemplará el gasto de los contenedores durante la ejecución de la obra.-

En caso de no cumplirse con el orden y limpieza correspondiente, la inspección detendrá los trabajos inmediatamente.-

EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ES DE 90 (NOVENTA DIAS CORRIDOS).-----

| | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración | <i>Representante Técnico</i> | <i>Oferente/Contratista</i> | <i>Sección IV</i> |
| | | | <i>Página 13</i> |